

## **ACTA DE DIRECTORIO**

En la Ciudad de Río Grande, Tierra del Fuego, Ruta Nacional N° 3, Km. 2796, a los 8 días del mes de Noviembre de 2024, siendo las 9:00 horas, se reúnen en la sede social de **TECNOMYL S.A.** (la "Sociedad"), los señores Directores de la Sociedad que firman al pie de la presente juntamente con el Síndico titular. Preside la reunión el Presidente de la Sociedad, Sr. José Aníbal Ignacio Mocchi Gette, quien, constatada la presencia de quórum necesario, declara abierto el acto y somete a consideración de los presentes, el primer punto del Orden del Día:

### **1) Consideración de los Estados Financieros Intermedios Condensados al 30 de Septiembre de 2024 – Informe del Síndico**

Toma la palabra el señor Presidente y expresa que, de acuerdo con lo establecido en las normas de la Comisión Nacional de Valores y Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, corresponde al Directorio la consideración y aprobación de los Estados Financieros Intermedios al 30 de Septiembre de 2024, que comprenden los correspondientes estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el período económico de nueve meses iniciado el 01 de enero de 2024 y finalizado el 30 de Septiembre de 2024, sus notas que lo complementan, la Reseña Informativa e información adicional a las notas a los estados contables, documentos y antecedentes que obran con la antelación suficiente en poder de cada uno de los señores Directores.

Asimismo, el señor Presidente manifiesta que el Directorio de la Sociedad ha hecho llegar oportunamente al Síndico, los documentos precedentemente consignados, a los fines de que se emita el informe del mismo, transcripto a continuación:

## **INFORME DEL SÍNDICO**

### **I INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS DE PERIODO INTERMEDIO**

He efectuado un examen del inventario y de los estados financieros individuales de Tecnomyl S.A. (en adelante "la Sociedad") que se adjuntan, los que comprenden el estado de situación financiera condensado intermedio al 30 de septiembre de 2024, los estados condensados intermedios de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al período de nueve meses finalizado en dicha fecha, así como la información explicativa seleccionada incluida en las notas 1 a 16.

### **I II. RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCIÓN**

La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros condensados intermedios adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y, por lo tanto, es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros condensados intermedios antes mencionados, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad N° 34 (NIC 34) "Información Financiera Intermedia". Asimismo, el Directorio es responsable de la existencia del control interno que considere necesario para posibilitar la preparación de estados financieros intermedios libres de incorrecciones significativas originadas en errores o en irregularidades. Asimismo, la Dirección de la Sociedad es responsable de aplicar las políticas contables apropiadas y efectuar las estimaciones que resulten razonables en las circunstancias.

### **I III. RESPONSABILIDAD DE LA SINDICATURA**

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros condensados intermedios adjuntos basados en mi trabajo de síndico y en el trabajo de auditoría llevado a cabo por el auditor externo de la Sociedad. Dado, que no es una responsabilidad de la sindicatura efectuar el control de gestión, mi revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio de la Sociedad. Mi trabajo fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes previstas por la Ley General de Sociedades (Ley N° 19.550) y sus modificatorias y por la Resolución Técnica N° 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (modificada por la Resolución Técnica N° 45 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas). Dichas normas requieren

que el examen de los documentos detallados en el apartado I. se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes de estados financieros e incluye la verificación de la congruencia de los documentos examinados sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar mi tarea profesional sobre los documentos detallados en el apartado I. he efectuado una revisión del trabajo practicado por el auditor externo de la Sociedad Agustín Spollansky, quien emitió

su informe con fecha 08 de noviembre de 2024 de acuerdo con las normas de revisión establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Dichas normas exigen que se cumplan los requerimientos de ética, así como que se planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros condensados intermedios están libres de incorrecciones significativas. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos sobre bases selectivas para obtener elementos de juicio sobre las cifras y otra información presentada en los estados financieros condensados intermedios. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores significativos. Al realizar esta evaluación del riesgo, se debe considerar el control interno existente en la Sociedad para la preparación y presentación razonable de los estados financieros condensados intermedios con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad. Como parte de la auditoría se evalúan asimismo las políticas contables utilizadas, la razonabilidad de las estimaciones contables significativas realizadas por la Dirección y la presentación de los estados financieros intermedios en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para sustentar mi opinión profesional.

#### I **IV. OPINIÓN**

Basados en el examen realizado, con el alcance descrito en el apartado III. de este informe, en mi opinión:

a) los estados financieros por el periodo intermedio de nueve meses adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera individual de la Sociedad al 30 de septiembre de 2024, los resultados integrales, los cambios del patrimonio neto y el flujo de su efectivo por el periodo intermedio finalizado en esa fecha, de conformidad con las normas internacionales de información financiera;

#### I **V. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS**

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, informamos que:

a. los estados financieros condensados intermedios adjuntos detallados en el apartado I. surgen de registros contables de la Sociedad llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

b. los estados financieros condensados intermedios adjuntos detallados en el apartado I. se encuentran pendientes de transcripción en el libro inventario y balances.

c. en cumplimiento del ejercicio de control de legalidad que nos compete, durante el periodo intermedio finalizado el 30 de septiembre de 2024, he aplicado los procedimientos descritos en el artículo N° 294 de la Ley General de Sociedades (Ley N° 19.550) y modificatorias, que consideramos necesarios de acuerdo a las circunstancias, no teniendo observaciones que formular al respecto,

d. he aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo para la Sociedad, previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba.

e. se detalla a continuación el total del Activo, Pasivo, Patrimonio neto y Resultado del ejercicio de la Sociedad al 30 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre 2023:

	<b>AI</b> <b>30/9/2024</b> <b>ARS</b>	<b>AI</b> <b>31/12/2023</b> <b>ARS</b>
<b>Estado de Situación Financiera</b>		
Activo	231.392.211.979	189.094.592.470
Pasivo	133.141.907.306	112.185.071.461
Patrimonio Neto	98.250.304.673	76.909.521.009
	<b>AI</b> <b>30/9/2024</b> <b>ARS</b>	<b>AI</b> <b>30/9/2023</b> <b>ARS</b>
<b>Estado de Resultados Integral</b>		
Ganancia del Ejercicio	8.185.672.627	4.377.251.676

Ciudad de Rio Grande, 08 de noviembre de 2024 **Germán A. CRESPI** Sindico Titular

Sometida a consideración de los señores Directores, luego de una deliberación e intercambio de opiniones, por unanimidad **RESUELVEN:**

- i. Aprobar los Estados Financieros Intermedios al 30 de Septiembre de 2024, y

- ii. Tomar conocimiento del informe del Síndico emitido con relación a los documentos precedentemente consignados.

## **2) Reseña Informativa al 30 de Septiembre de 2024**

Seguidamente el señor Presidente expresa que tal como surge del Informe del Síndico, la misma verificó que la Reseña Informativa de la Sociedad al 30 de Septiembre de 2024 contiene la información requerida por el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y que sus datos numéricos concuerdan con los registros contables y otra documentación pertinente. Seguidamente el señor Presidente somete a consideración de los señores Directores la Reseña Informativa la que transcripta literalmente, dice:

### **Reseña Informativa al 30 de Septiembre del 2024**

La presente reseña informativa aprobada por el directorio de la sociedad se corresponde al período de nueve meses iniciado el 1 de enero de 2024 y finalizado el 30 de septiembre del 2024 elaborada en cumplimiento de lo establecido en el art. 4 del Capítulo III del Título IV del T.O. de la Comisión Nacional de Valores, siendo complementaria de los estados financieros condensados intermedios a la referida fecha.

#### **I. BREVE COMENTARIO SOBRE ACTIVIDADES DE LA EMISORA**

Al 30 de septiembre de 2024, la sociedad presentó su juego de estados financieros condensados intermedios conforme a NIIF, siendo la información correspondiente al periodo intermedio de nueve meses.

En dicho periodo intermedio la sociedad obtuvo un total de ingresos por ventas de \$ 129.097 millones de pesos, contra los \$ 50.022 millones de igual periodo intermedio del 2023, es decir \$ 79.075 millones más en comparación al mismo periodo en 2024.

El resultado bruto fue de \$ 39.160 millones de pesos, lo que representa un margen del 30,33 % sobre los ingresos por ventas.

Los gastos administrativos y comerciales en el periodo intermedio comprendido fueron de \$ 18.714 millones de pesos, representando un 14,50% de los ingresos por ventas.

El resultado operativo fue de \$ 14.499 millones de pesos, mientras que en igual periodo intermedio de 2023 alcanzó \$ 8.161 millones de pesos.

Los resultados financieros, alcanzaron los \$ 6.314 millones de pérdida.

El resultado del periodo intermedio arrojó una ganancia de \$ 8.186 millones de pesos, mientras que en igual periodo intermedio de 2023 alcanzó una ganancia de \$ 4.377 millones de pesos.

La Sociedad continúa con su política de mantener niveles adecuados de liquidez para el cumplimiento de sus obligaciones. En tal sentido y considerando el efectivo y sus equivalentes y las inversiones financieras a corto plazo al 30 de septiembre de 2024 el nivel de liquidez de la sociedad asciende a \$ 20.634 millones registrando un aumento de \$ 7.769 millones con respecto a la posición al inicio del ejercicio (de \$ 12.865 millones).

El flujo neto de efectivo generado por las actividades de operación ascendió a \$ 12.061 millones, el flujo neto de efectivo aplicado en las actividades de inversión ascendió a \$ 6.178 millones y el flujo neto de efectivo aplicado en las actividades de financiación ascendió a \$ 5.757 millones.

La deuda financiera al 30 de septiembre de 2024 asciende a \$ 10.304 millones, estructurada casi su totalidad a corto plazo, al igual que el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2023.

#### **II. ESTRUCTURAS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA (expresada en millones de pesos)**

	Al 30/9/2024 ARS	Al 31/12/2023 ARS
Total Activo no Corriente	30.955	24.506
Total Activo Corriente	200.438	164.589
<b>Total Activo</b>	<b>231.392</b>	<b>189.095</b>
Total Pasivo no Corriente	433	256
Total Pasivo Corriente	132.709	111.929
<b>Total Pasivo</b>	<b>133.142</b>	<b>112.185</b>
<b>Total Patrimonio</b>	<b>98.250</b>	<b>76.910</b>

### III. ESTRUCTURAS DE LOS RESULTADOS INTEGRALES (expresada en millones de pesos)

NOTA	Nueve Meses		Tres Meses	
	30/9/2024 ARS	30/9/2023 ARS	30/9/2024 ARS	30/9/2023 ARS
Ingresos por ventas	129.097	50.022	39.705	25.476
Costo de ventas	(89.936)	(36.489)	(26.349)	(15.581)
<b>Resultado bruto</b>	<b>39.160</b>	<b>13.533</b>	<b>13.356</b>	<b>9.895</b>
Gastos de Comercialización	(12.885)	(3.411)	(4.041)	(1.641)
Gastos de Administración	(5.829)	(1.257)	(1.953)	(582)
Gastos Otros	(4.912)	(474)	(714)	(188)
Otros Ingresos y (Egresos) Netos	(1.035)	(229)	(380)	(66)
<b>Resultado operativo</b>	<b>14.499</b>	<b>8.162</b>	<b>6.268</b>	<b>7.418</b>
Resultados financieros netos	(6.314)	(3.785)	(64)	(3.166)
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>8.186</b>	<b>4.377</b>	<b>6.203</b>	<b>4.251</b>
<b>Otros resultados integrales</b>				
Diferencia de conversión	13.185	11.244	3.274	4.655
<b>Otros resultados integrales del ejercicio</b>	<b>13.185</b>	<b>11.244</b>	<b>3.274</b>	<b>4.655</b>
<b>Resultado integral total</b>	<b>21.371</b>	<b>15.621</b>	<b>9.477</b>	<b>8.906</b>

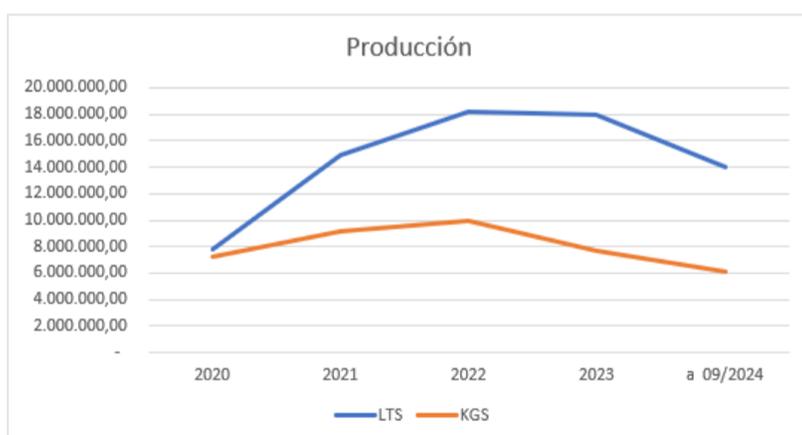
### IV. ESTRUCTURAS DE FLUJO DE EFECTIVO (expresados en millones de pesos)

	30/9/2024 ARS	30/9/2023 ARS
Flujo de Efectivo Generado (Aplicado) por Actividades Operativas	12.061	(1.728)
Flujo de Efectivo (Aplicado) por Actividades de Inversión	(6.178)	(1.142)
Flujo de Efectivo Generado por Actividades de Financiación	(5.757)	2.948
<b>Aumento (Disminución) de Efectivo</b>	<b>125</b>	<b>78</b>

### V. DATOS ESTADISTICOS

La producción total año 2023 fue de 25.6 millones de Kg/L, al 30 de septiembre de 2024 la producción asciende a 20.1 millones de kg/lt siendo un 1% menor que la producción en esa misma fecha del 2023. A continuación, brindamos una serie de datos estadísticos, vinculados a la evolución productiva de Tecnomyl SA, en los últimos 5 años.

	2020	2021	2022	2023	a 09/2024
LTS	7.761.129,00	14.957.869,00	18.159.492,00	17.974.524,00	14.057.980,00
KGS	7.186.124,00	9.177.000,00	9.895.043,00	7.649.817,00	6.138.617,00



### VI. ÍNDICES COMPARATIVOS

	Al 30/9/2024	Al 31/12/2023
Liquidez (AC/PC)	1,510359343	1,470471274
Solvencia (PN/P)	0,737936737	0,685559317
Inmovilización del Capital (ANC/A)	0,133775395	0,12959529

### VII. PERSPECTIVAS

Ante un contexto desafiante en Argentina, Tecnomyl ha debido ajustar sus proyecciones para 2024, reflejando el impacto de diversos factores como la reciente reducción de aranceles, la presencia de la plaga chicharrita, la caída en los precios de los commodities, las condiciones climáticas adversas y los cambios en los canales de comercialización. Sin embargo, Tecnomyl mantiene en marcha varias iniciativas ambiciosas que apuntan al crecimiento a mediano y largo plazo.

Entre las principales estrategias de expansión, destaca su entrada al mercado de fitosanitarios de origen biológico, así como la diversificación hacia bioestimulantes y biofertilizantes, basados en materias primas naturales. Estas nuevas líneas de productos demandarán inversiones en infraestructura, con planes de desarrollar instalaciones productivas específicas para ellos. Además, la empresa inicia la construcción de una nueva unidad productiva para la síntesis de principios activos químicos, cuya puesta en marcha está programada para mediados/fines de 2025.

En este contexto, Tecnomyl enfrenta retos adicionales derivados de la inestabilidad climática y la incertidumbre macroeconómica y política del país. A pesar de anticipar una disminución en sus niveles de stock y ventas en el último trimestre, la empresa reafirma su compromiso con la operación continua y sostenida. Para mitigar los impactos, ha implementado medidas proactivas centradas en la optimización de la cadena de suministro, el ajuste en la gestión de inventarios y el mantenimiento de altos estándares en la satisfacción de las demandas del mercado.

Aunque se proyecta una caída en las ventas para el año en curso en comparación con 2023, Tecnomyl prevé estabilidad en sus márgenes, sustentada en iniciativas de eficiencia operativa y optimización de procesos productivos. Este enfoque reafirma la resiliencia y la visión a largo plazo de la compañía, subrayando su compromiso con el desarrollo y la innovación en el sector de fitosanitarios en un contexto de cambio continuo y alta competitividad. **José A. Ignacio MOCCHI GETTE** Presidente

Luego de una deliberación e intercambio de opiniones, los señores Directores por unanimidad **RESUELVEN**: aprobar la Reseña Informativa precedentemente transcripta.

**3) Autorizaciones.** Continúa en uso de la palabra el Sr. Presidente y manifiesta a los presentes que resulta necesario autorizar a Luciana Denegri, María Victoria Pavani, Julián A. Ojeda, Martina Puntillo, Carlos Saúl Lucero, y/o a quienes estos designen para realizar en forma individual y/o conjuntamente todos los trámites y diligencias que sean necesarios ante los organismos de contralor, incluyendo pero no limitándose a: Comisión Nacional de Valores, Bolsas y Mercados Argentinos, Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Mercado Abierto Electrónico, Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio, con expresa facultad de validar la documentación presentada, Boletín Oficial y/o demás bolsas y/o mercados bursátiles y/o extrabursátiles del país o del exterior que oportunamente se designen, con el objeto de obtener la autorización de oferta pública de las clases y/o series que se emitan bajo el mismo y la cotización de las mismas, si correspondiere. A tal efecto, los nombrados y/o las personas que pueda designar el Directorio quedan facultados para presentar solicitudes, aceptar y proponer las modificaciones que el organismo de contralor respectivo considere necesarias, firmar documentos, presentar peticiones, contestaciones, formularios, balances y estados contables, documentos, notas y otros escritos, apelar o desistir de ese derecho, efectuar desgloses, contestar vistas o traslados y, en general, realizar todos los trámites y diligencias que sean necesarios para el cumplimiento de los fines resueltos por esta asamblea, contando asimismo con todas aquellas facultades que no hayan sido expresamente delegadas precedentemente y que resulten necesarias o convenientes a la Sociedad a tales fines. Luego de un breve debate, los señores Directores por unanimidad **RESUELVEN** otorgar las autorizaciones necesarias en los términos descriptos precedentemente.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 10:00 horas, se da lectura y se ratifica el texto de la presente acta, levantándose la sesión.

Fdo: Jose Ignacio Mocchi Gette, Mirta Lopez, Manuel Dieguez, Germán Crespi